

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**26379** *FOMENTO DE ESTUDIOS INMOBILIARIOS, S.A.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*SELVAMBIENT, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante LME), se hace público que los accionistas de la sociedad FOMENTO DE ESTUDIOS INMOBILIARIOS, S.A. (sociedad absorbente) y los socios de la sociedad SELVAMBIENT, S.L. (sociedad absorbida) han aprobado mediante respectivas Juntas Generales Extraordinarias Universales de accionistas y socios de fecha 7 de septiembre de 2012, la fusión por absorción de la sociedad SELVAMBIENT, S.L. por parte de FOMENTO DE ESTUDIOS INMOBILIARIOS, S.A., sobre la base del proyecto común de fusión de 12 de abril de 2012 que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 30 de abril de 2012 (correspondiente a la sociedad absorbente) y en el Registro Mercantil de Girona con fecha 26 de abril de 2012 (correspondiente a la sociedad absorbida), y sirviendo de base de la operación el Balance cerrado 31 de diciembre de 2011.

La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio social, a título de sucesión Universal, a la sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con lo previsto en el art. 43 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y del Balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos del art.44 de la LSME.

Barcelona y Girona, 19 de septiembre de 2012.- Por "Fomento de Estudios Inmobiliarios, S.A. ", el Administrador único, don Joel Domenech Aris y por "Selvambient, S.L.", la Administradora única, doña Carmen Aris Herms.

ID: A120066158-1